

610 - Arrepentimiento por descuidar la oración

Pregunta

Tengo 38 años. Hasta la edad de 25 no recé. Por favor, aconséjeme, ¿qué debo hacer para esto?

Respuesta detallada

Alabado sea Allah

Recuerda cómo Dios te ha bendecido trayéndote de vuelta al Islam luego de que has descuidado la oración, y continúa realizándolas en el horario prescrito. Haz más oraciones voluntarias (náfil), para recuperar las oraciones obligatorias que has perdido, como se aconseja en un reporte auténtico narrado por Huraiz ibn Qubaisah, quien dijo: “Fui a Medina y le recé a Dios: “Oh Allah, envíame un compañero recto”. Salí y me senté con Abu Hurairah, y le dije: “Le pedí a Dios que me bendiga con un compañero recto; dime un reporte que hayas oído del Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), para que pueda beneficiarme de ello”. Él dijo: “Oí al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir que la primera cosa por la cual una persona será llevada a rendir cuentas en el Día de la Resurrección será por su oración. Si es correcta, tendrá éxito, y si es deficiente en alguna forma, será condenado. Si sus oraciones obligatorias son deficientes, su Señor dirá: “Busca a ver si mi siervo tiene oraciones voluntarias que puedan compensar aquellas que son deficientes entre las obligatorias que realizó”. Entonces todos sus actos serán examinados y tratados en la misma forma” (Reportado por at-Tirmidhi, No. 413; ver también Sahih al-Yami’, 2020). Abu Dawud reportó de Anas ibn Hákim ad-Dabbi que él fue a Medina y se reunió con Abu Hurairah. Dijo: “Él me preguntó acerca de

mi linaje y entonces le conté, y él dijo: “Oh, joven muchacho, ¿no quieres que comparta contigo un reporte?”, yo dije “Por supuesto, que Dios tenga misericordia de ti”, y creo que lo mencionó proveniente del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Dijo: “La primera cosa sobre la que la gente será preguntada en el Día de la Resurrección será sus oraciones. Nuestro Señor le dirá a sus ángeles (aún cuando Él sabe mejor): “Busquen entre las oraciones de mis servidores: son completas, ¿o hay algo deficiente? Si son completas, le serán registradas como tal, pero si hay algo deficiente, Dios dirá: “Busquen a ver si Mi servidor tiene alguna oración voluntaria a su favor”. Si es así, Él dirá: “Repongan lo que falta de sus oraciones obligatorias con sus oraciones voluntarias”. Y el resto de sus actos serán tratados de la misma manera” (Sahih al-Yami’, 2571).